PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP N° 331 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2010 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS, TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 230 (PASAJES Y VIATICOS) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Asunción, 16 de julio de 2010.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para ***"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS, TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS"*** QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 230 ***(PASAJES Y VIATICOS)***, resultante de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2010.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 12/2010, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 01 de fecha 23 de junio de 2010, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para ***"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS, TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS",*** a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 230,** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 12/2010.

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 12/2010 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 16 JUL 2010
FIRMA:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP Nº 331 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2010 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS, TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 230 (PASAJES Y VIATICOS) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1.- **ADJUDICAR,** la Contratación Directa N° 12/2010 ***"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS, TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS"***; a la empresa **SERVITRAVEL,** por un monto máximo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones),** por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · MINISTRO · SECRETARIO EJECUTIVO · SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

ICON BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Ministro Secretario Ejecutivo Interino

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 16 JUL 2010
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Anexo Res. Nº 331/2010

ANEXO I DE RESOLUCION - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
ADQUISICION DE PASAJES AEREOS, TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS

ADJUDICADO **SERVITRAVEL**

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PORCENTAJE DE VARIACION SOBRE PRECIO DE TICKET DE PASAJES (+) (-)
1	78111502-002	1	Evento	UNIDAD	Pasajes Vía Aéreo Internacional	Pasajes Vía Aérea con itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	4%
2	78111502-001	1	Evento	UNIDAD	Pasaje Vía Aéreo Nacional	Pasajes Vía Aérea con itinerario solicitado a necesidad de la Institución, dentro del territorio nacional	4%
3	90121503-001	1	Evento	UNIDAD	Pasaje Vía Terrestre	Pasaje Terrestre y Servicios Conexos con Itinerario solicitado a necesidad de la Institución, Dentro del Territorio Nacional.	4%
4	78111502-001	1	Evento	UNIDAD	Servicios adicionales de agencia de viaje dentro del territorio nacional	Transporte a y desde el aeropuerto a cualquier punto del territorio nacional, servicio de minibuses como mínimo para 12 personas para traslados, servicio de vehículo todo terreno, full equipo, para traslado de personas en el territorio nacional, entrega de boletos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia.	4%
5	78111502-002	1	Evento	UNIDAD	Servicios Adicionales de Agencia de Viajes en el exterior	Transporte a y desde el aeropuerto a cualquier parte del mundo, entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde esta localizada la agencia y la institución.	4%
						MONTO MINIMO	50.000.000
						MONTO MAXIMO	100.000.000

RETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA
TE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 JUL 2010